DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
PN DIRAF No. 06-3-10132-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 26 SEP 2025

ORDENADOR DEL GASTO Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 de Bogotá D.C.

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden del día Nro. 25-109 del 09/09/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, adicionado y modificado parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 87.940.754 expedida en Tumaco - Nariño

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: INTERVENTORÍA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DE MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR INICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL INCLUÍDO IVA ($69'300.000,00), así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	C-1501-0100-17-20105C-1501020-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	DEBOY	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	11	1	$ 69.300.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 69.300.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 22 de marzo de 2024

ACTA DE INICIO: 01 de abril de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio con el supervisor del contrato, previa aprobación de la garantía única.

VIGENCIA: Cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera canceló el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma:

Se realizó pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas por el contratista, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieran subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así:

PRIMER PAGO: se realizó un primer pago correspondiente a la PRIMERA ENTREGA, equivalente al 25% del valor total del contrato, previa presentación y tramite del acta aprobada por el supervisor del contrato y de la factura respectiva del desarrollo y

entrega de las actividades descritas en la FORMA DE EJECUCIÓN y en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

SEGUNDO PAGO: se realizó un segundo pago correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA equivalente 25% del valor total del contrato, previa presentación y tramite del acta aprobada por el supervisor del contrato y de la factura respectiva del desarrollo y entrega de las actividades descritas en la FORMA DE EJECUCIÓN y en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

TERCERA PAGO: se realizó un tercer pago correspondiente a la TERCERA ENTREGA, equivalente al 40% del valor total del contrato, previa presentación y tramite del acta aprobada por el supervisor del contrato y de la factura respectiva del desarrollo y entrega de las actividades descritas en la FORMA DE EJECUCIÓN y en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

PAGO FINAL: se realizó un pago final correspondiente a la ENTREGA FINAL, equivalente al 10% del valor total del contrato, previa presentación y tramite del acta aprobada por el supervisor del contrato y de la factura respectiva del desarrollo y entrega de las actividades descritas en la FORMA DE EJECUCIÓN y en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

NOTA 1: es claro que los pagos se realizaron en cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo de ejecución estipulado y no por la permanencia de los profesionales.

NOTA 2: para efectuarse el pago el contratista debió cumplir con lo establecido en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, mediante la cual se implementa el "*SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN*" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otra disposiciones en materia del sistema de facturación".

SUPERVISOR:

El supervisor del Grupo Estudios y Diseños de la Dirección de Infraestructura o quien haga sus veces o quien posterioridad designe la Subdirección Logística Financiera.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-009189-DILOF del 22 de marzo de 2024, el señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA Jefe Área Contratación, notificó al señor OSCAR ANDRES CASTELLANOS HERRERA Profesional de Seguridad - 06 Supervisor del Grupo Estudios y Diseños, como supervisor del contrato.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-018013-DILOF del 12 de junio de 2024, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ Directora Logística y Financiera, notificó al señor arquitecto ESTEBAN FELIPE REY MURTE, como apoyo a la supervisión.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-020444-DILOF del 02 de julio de 2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA Subdirector Logístico y Financiero, notificó a la señora capitán LAURA MARÍA CARVAJAL CANO Supervisora Estudios y Diseños de Infraestructura, como supervisor del contrato.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-029147-DILOF del 20 de septiembre de 2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA Subdirector Logístico y Financiero, notificó al señor ESTEBAN FELIPE REY MURTE, como apoyo a la supervisión del contrato.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-030420-DILOF del 03 de septiembre de 2025, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero, notificó al señor subteniente JUAN PABLO BELTRAN QUIMBAYO Supervisor Proyectos de Infraestructura, como supervisor del contrato.

PRÓRROGA No. 1 del 26 de agosto del 2024

Prorrogó el plazo de ejecución del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10132-24, hasta el 03 de octubre de 2024.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 del 24 de septiembre de 2024

FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN	**24 de septiembre de 2024**
PLAZO DE SUSPENSIÓN	**30 días calendario**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	**25 de octubre de 2024**
FECHA PREVISTA DE REINICIACION	**25 de octubre de 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**03 de noviembre de 2024**

PRORROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 del 25 de octubre de 2024

FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN	**25 de octubre de 2024**
PLAZO DE SUSPENSIÓN	**30 días calendario**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	**23 de noviembre de 2024**
FECHA PREVISTA DE REINICIACION	**25 de noviembre de 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**04 de diciembre de 2024**

ACTA DE REINICIO No. 1 del 25 de noviembre de 2024

FECHA DE REINICIO	**25 de noviembre de 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**04 de diciembre de 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN: **04 de diciembre de 2024.**

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
20424 del 26/01/2024	$69.300.000,00	88624 del 22/03/2024	$69.300.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 14-46-101113423 anexo: 0 expedida el: 24 de marzo de 2024

FECHA DE APROBACIÓN: 26 de marzo de 2024

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. PÓLIZA	No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
14-46-101113423	03	05/09/2024	Prorroga No. 1	09/09/2024
14-46-101113423	07	03/12/2024	Reinicio No. 1	04/12/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$13.860.000,00	22/03/2024	04/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.465.000,00	22/03/2024	04/12/2027
Calidad del servicio	$20.790.000,00	04/12/2024	04/12/2029

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACIÓN

Mediante las constancias de recibidos a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista prestó el servicio de interventoría dentro de las condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato principal y la prórroga 1, acta de suspensión No.1, prorroga No 1 al acta de suspensión No. 1 y acta de reinicio así:

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
01	09/07/2024	$17.325.000,00	16	17/06/2024	$17.325.000,00
02	04/09/2024	$17.325.000,00	19	21/08/2024	$17.325.000,00
03	18/09/2024	$27.720.000,00	24	17/09/2024	$27.720.000,00
04	06/12/2024	$6.930.000,00	31	06/12/2024	$6.930.000,00
TOTAL RECIBIDO		**$ 69.300.000,00**	TOTAL FACTURADO		**$ 69.300.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 69.300.000,00	$ 69.300.000,00	$0,00	$ 69.300.000,00	$ 69.300.000,00	$0,00

Mediante el reporte de pago SIIF Nación del 01 de mayo de 2025 la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorera General de la Policía Nacional certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
88624	894824	292286024	28/08/2024	$17.325.000,00	$1.126.125,00	$ 16.198.875,00
	885524	351500324	12/09/2024	$17.325.000,00	$1.126.125,00	$ 16.198.875,00
	1065224	351560024	30/09/2024	$27.720.000,00	$1.126.125,00	$ 26.593.875,00
	12125	10525325	28/01/2025	$6.930.000,00	$1.126.125,00	$ 5.803.875,00
TOTALES				**$ 69.300.000,00**	**$ 4.504.500,00**	**$ 64.795.500,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-002820-DIFRA	05/05/2024	del 01/04/2024 al 30/04/2024
02	GS-2024-003491-DIFRA	04/06/2024	del 01/05/2024 al 31/05/2024
03	GS-2024-004482-DIFRA	05/06/2024	del 01/06/2024 al 30/06/2024
04	GS-2024-005254-DIFRA	06/08/2024	del 01/07/2024 al 31/07/2024
05	GS-2024-005979-DIFRA	03/09/2024	del 01/08/2024 al 31/08/2024
06	GS-2024-006829-DIFRA	03/10/2024	del 01/09/2024 al 24/09/2024
07	GS-2024-007719-DIFRA	06/11/2024	del 25/09/2024 al 31/10/2024
08	GS-2024-008482-DIFRA	04/12/2024	del 01/11/2024 al 04/12/2024
09	GS-2025-004961-DIFRA	08/07/2025	Informe final del 01/04/2024 al 04/12/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato de interventoría, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de interventoría dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos el contrato principal y la prórroga 1, acta de suspensión No.1, prorroga No 1 al acta de suspensión No. 1 y acta de reinicio así:

A. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-019490-DILOF del 13 de junio de 2025, la señorita teniente PAOLA ANDREA CÉSPEDES LÓPEZ, Jefe Grupo Tesorería General (E) de la Dirección Logística y Financiera, expidió certificación del 13 de junio de 2025, donde indicó que en virtud del contrato PN DIRAF No. 06-3-10132-24, por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante los años gravables del año 2024 y segundo semestre del año 2025, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguiente deducciones, así:

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
28/08/2024	292286024	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00
12/09/2024	318290224	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00
30/09/2024	351560324	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00
28/01/2025	10525325	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación - Certificado de ingresos y retenciones. (…)"

B. CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 18 de septiembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subteniente JUAN PABLO BELTRAN QUIMBAYO
Supervisor Proyectos de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10132-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta de liquidación.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales y calidad del servicio, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 26 SEP 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante legal

EL SUPERVISOR,

Subteniente **JUAN PABLO BELTRAN QUIMBAYO**
Supervisor Proyectos de Infraestructura

Elaborado por: ST. Juan Pablo Beltrán Quimbayo
Supervisor Proyectos de Infraestructura
Revisado por: CPS 04 Iván Darío Riaño Bonilla
Analista Grupo Post contractual
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Grupo Post Contractual
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación

Fecha de elaboración: 24/09/2025
Ubicación: Y:\2025\SUPERVISIONES\CONSULTORIA SAN JOSE DE PARE\LIQUIDACION INT

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHlogarda LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-01-9:48 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	88624	Valor Total:	69.300.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	87940754	Tercero:		LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Número:	06-3-10132-24	Fecha:	22/03/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2024-006863-DILOF CTO 06-3-10132-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	NA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-07-16	305524	17.325.000,00	0,00	894624		292296024	2024-08-28	17.325.000,00	1.126.125,00	16.198.875,00	24122810552	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACT No.16 DEL 17-06-2024	13-01-01-DT	TURNO 004 INVERSION, FACTURA No.16 DEL 17-06-2024, CONTRATO 06-3-10132-24
2024-09-04	358324	17.325.000,00	0,00	985924		318290224	2024-09-12	17.325.000,00	1.126.125,00	16.198.875,00	24122810552	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	19 del 21/08/2024	13-01-01-DT	06-3-10132-24, TURNO 007 INVERSION, 19 del 21/08/2024
2024-09-19	415124	27.720.000,00	0,00	1065324		351690324	2024-09-30	27.720.000,00	1.126.125,00	26.593.875,00	24122810552	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA 24 17/09/2024	13-01-01-DT	FACTURA 24 17/09/2024, CONTRATO 06-3-10132-24, TURNO 015 INVERSIÓN
2025-01-10	15625	8.930.000,00	0,00	12125	8.930.000,00	10535325	2025-01-28	8.930.000,00	1.126.125,00	5.803.875,00	24122810552	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACT 31 DEL 06-12-2024	13-01-01-DT	TURNO 132 RESERVA, FACTURA No. 31 DEL 06-12-2024, CONTRATO 06-3-10132-24, Y AJUSTE VALOR DEJADO DE PRACTICAR IMPUESTO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo fuente de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada mediante comunicación electrónica Nro. GS-2025-002784-DIFRA

Mayor CATALINA MENDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesoreria General- Policía Nacional

GS-2025-013666-DILOF

1784513020

1784513020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL

1910153922

Nro. GS-2025- - DILOF – GUTEG 29.25

LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (E)

CERTIFICA

Que, de acuerdo al requerimiento realizado mediante comunicación oficial GS-2025-003836-DIFRA, donde solicita *"(...) Certificado de pagos de estampilla Pro universidad (...)"* en virtud del contrato PN DIRAF No. 06-3-10132-24; respetuosamente informo que, por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante el año gravable 2024, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguientes deducciones, así:

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
28/08/2024	292286024	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00
12/09/2024	318290224	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00
30/09/2024	351560324	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación – Certificado de ingresos y retenciones.

Con respecto a las deducciones del segundo semestre del año 2025, serán compensadas los primeros diez días del mes de julio de 2025, teniendo en cuenta la normativa vigente, así:

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
28/01/2025	10525325	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 17.325.000,00	0,5	$ 86.625,00

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación – Certificado de ingresos y retenciones.

Se expide a los (13) días de junio de dos mil veinticinco (2025).

Teniente **PAOLA ANDREA CÉSPEDES LÓPEZ**
Jefe Grupo Tesorería General (E)

Elaboró: CPS-4. XIMENA ARAUJO
DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 13/06/2025
Ubicación: Y:\2025\CORRESPONDENCIA\GEPOL\6. JUNIO

Carrera 59 26 – 21 / CAN
Teléfonos 5159000 Ext 9552
diraf.arfin-gutag3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1910153922

Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2025

Señores.
POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Asunto: proceso Mínima cuantía **CONTRATO DIRAF MIC 096 2024**

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS NATURALES)

Yo, **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES** identificado con c.c 87940754 de Tumaco, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que he efectuado el pago por concepto y me encuentro al dia con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

La Contadora Publica, **MARICEL CAICEDO TORRES,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59.676.577 de Tumaco, y con Tarjeta Profesional No. **201125-T** de la Junta Central de Contadores

Dada en Bogotá a los (18) días del mes de septiembre de 2025

Por constancia firma el proponente y la contadora publica

Cordialmente,

FIRMA QUIEN DECLARA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
C.C. 87.940.754 de Tumaco
Arquitecto Proponente
Mat. 201125-T

Maricel Caicedo Torres
CC. 59.676.577 de Tumaco
Contadora Publica

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7986362643	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1762195933

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 947.500	$ 0	$ 0	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 0	$ 1.008.900	$ 0	$ 1.008.900
SUBTOTALES:										$ 1.008.900	$ 0	$ 1.008.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 740.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300	$ 0	$ 0	$ 740.300
SUBTOTALES:													$ 740.300	$ 0	$ 0	$ 740.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000
SUBTOTALES:									$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN									SALUD							ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 5.921.760				NO	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.921.760	$ 947.500	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.008.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.921.760	$ 740.300	$ 0	$ 740.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 5.921.760	$ 87940754	$ 31.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 1.778.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7986362643**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1762195933		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

Planilla Pagada con SOI

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.006.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.006.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 740.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 740.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.778.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.778.200**